

ANH



Al contestar cite Radicado: 20192210190592 Id: 401736
Folios: 4 Fecha: 2019-06-05 09:17:09
Anexos: 0
Remitente: FABIAN RODRIGUEZ HIDALGO
Destinatario: GERENCIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2019

Ingeniero
Juan Eugenio Acosta Mejia
Supervisor Contrato 414 de 2019
Vicepresidencia Técnica
Avenida Calle 26 No. 59-65 P2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Actividades mes de mayo de 2019 - Contrato 414 de 2019

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de cumplimiento de actividades para el mes de mayo de 2019 según contrato No. 414 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 15 y el 31 del mismo mes.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

Fabian Rodriguez Hidalgo
CC.79.912.933 de Bogota
Cel.3002139349
farodri78@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe en 5 folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

DEPENDENCIA	Gerencia de Gestión de la Información Técnica - Vicepresidencia Técnica
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Fabian Rodriguez Hidalgo
NÚMERO DEL CONTRATO	414 de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales especializados como ingeniero de yacimiento senior para la evaluación de las áreas de interés de la ANH.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 de mayo de 2019
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2019
PERIODO DEL INFORME	15 al 31 de mayo de 2019

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES, EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO:

1. Elaborar el pliego de licitación para escoger la compañía operadora que perforara los pozos estratigráficos planeados por la ANH.

Se participo en las siguientes reuniones y mesas de trabajo con FONADE quien bajo convenio interadministrativo será la encargada de la ejecución de la perforación del pozo Pailitas-1X.

#	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
1	Coordinación concurrencia y participación proyecto pozo Pailitas-1X	Keitel Perez-Fonade, Luz Yaneth Martinez-Fonade, Monica Leaño-ANH, Ramiro Garcia-ANH, Fabian Rodriguez-ANH	20-May
2	Seguimiento avance estudios previos perforación pozo Pailitas-1X	Jenny Katherine Segura Acosta-Fonade, Keitel Perez-Fonade, Luz Yaneth Martinez-Fonade, Ramiro Garcia-ANH, Fabian Rodriguez-ANH	30-May

2. Elaborar el capítulo técnico de los pliegos de condiciones y también la generación de AFE's de perforación y seguimiento de costos durante las operaciones de perforación. Esto implica desde el diseño inicial del pozo hasta la finalización y abandono.

Se realizó revisión del documento "Anexo Técnico Pozo ST Pailitas 1X-ANH-Fonade V Final 02 mayo de 2019", encontrándose en los numerales relacionados situaciones susceptibles de modificación y sobre las cuales se realizaron comentarios y/o recomendaciones (en paréntesis el numeral correspondiente dentro del anexo), el detalle fue entregado dentro del documento original con control de cambios y enviado por correo al estructurador.

- Localización (#3):
- Piscinas (#4.2.2):
- Equipo de perforación (# 4.2.3):
- Set de Registros (#4.6.3.1)
- Nucleos (#4.6.4)
- Huecos Superficiales 26" y 17 1/2" (#5.3.1.a)
- Hueco intermedio 8-1/2" (#5.3.1.c)
- Hueco final 6" (#5.3.1.d)
- Plan de Cementación pozo ANH Pailitas-1X - Tabla 16.
- Criterios y procedimientos de abandono (#5.8.3):
- Personal mínimo requerido para ANH Pailitas-1X, tabla 25 (#5.10):
- Personal mínimo requerido para ANH Pailitas-1X, tabla 25 (#5.10):

3. Diseñar programas de perforación de acuerdo con los criterios técnicos reconocidos por la industria y las regulaciones de perforación aplicables para alcanzar los objetivos de exploración de una manera segura y rentable. Los procedimientos de control de pozo (blowouts) deberán ser prioritarios en la ejecución de las operaciones y permitir una adecuada evaluación de la formación.

Se utilizó el diseño mecánico propuesto para adelantar una revisión de las capacidades del equipo de perforación requerido, se evaluaron los aspectos listados más abajo teniendo en cuenta las siguientes premisas, el detalle fue enviado por correo al estructurador en el documento "RD Pailitas1X.pdf".

- Régimen de presiones ligeramente por encima del normal con un gradiente de 8.4ppg
- Presión de yacimiento (por debajo de 10,000ft) con gradiente de presión 1.5lpg por encima del gradiente de presión del pozo.
- Gas superficial presenta después de los 800ft
- Gradiente de gas 1.3ppg
- Esquema de tuberías de revestimiento:
 - ✓ 13 3/8" surf csg @ 1,675ft
 - ✓ 9 5/8" int csg @ 4,425ft
 - ✓ 7" int csg @ 7,525ft
 - ✓ N/A open hole @ 10,800ft

Resultados Preliminares

- Potencia requerida en malacate 1,011 HPs
- Capacidad del Setback 238 Kbls*/540Klbs (*si independiente)

- Capacidad de la torre 540 Klbs
- Potencia de bombas 1,508 HPs
- Equipo control de presión 10,000 psi
- Volumen activo 1,000 bls
- DC 12", D C8" DC 6 ½"
- HWDP 5" y HWDP 3 ½"
- DP 5" y DP 3 ½"

De acuerdo con lo anterior un equipo como el solicitado en el anexo técnico debería realizar la perforación del pozo sin problema a profundidad total. Se debe prestar especial atención a la solicitud de la tubería requerida para perforar la sección de 6".

4. Entender los modelos estáticos y dinámicos de yacimientos desde el área de Ingeniería, en la evaluación de los negocios de las dependencias pertinentes, de acuerdo con la estrategia organizacional y la normatividad aplicable, con el propósito de definir la viabilidad técnica y económica de oportunidades.

Participación en las siguientes mesas de trabajo con los geólogos de la vicepresidencia técnica.

#	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
1	Geología de exploración, nuevas oportunidades en Colombia	Cesar Mora, Jose Miguel de Armas, Carlos Alberto Rey, Rafael Reyes, Daniel Rodriguez, Lina Serna, Sergio Herrera, Katerine Jaimes, Juan Camilo Ruiz, Arlex Gutierrez, Fabian Rodriguez	20-May
2	Presentación posibles bloques con reservas descubiertas no desarrolladas	Jose Miguel de Armas, Carlos Alberto Rey, Rafael Reyes, Daniel Rodriguez, Lina Serna, Sergio Herrera, Fabian Rodriguez	21-Mayo

5. Absolver consultas, prestar asistencia técnica, emitir conceptos y aportar elementos en temas de su especialidad a las diferentes áreas, para el seguimiento a los procesos administrativos en desarrollo de los proyectos de inversión para que se ajusten a los objetivos de la Agencia.

Participación en las siguientes mesas de trabajo con el grupo de geología para cubrir temas relacionados con la posible estimación de reservas/recursos en algunos prospectos que se podrían ofertar en la siguiente ronda permanente.

#	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
1	Presentación prospectos Balay, San Antonio, Cerro Gordo, Perla, Campo Seis/Pradera,	Jose Miguel de Armas, Rafael Reyes, Daniel Rodriguez, Lina Serna, Sergio Herrera, Arlex Gutierrez, Fabian Rodriguez	21-Mayo

6. Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato. De acuerdo con comunicación de Colombia compra eficiente del 11 de Marzo de 2019, I la cual se puede consultar en su página WEB en la dirección <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>, a partir de la fecha mencionada ya no es necesaria la publicación de este documento. Se extracta aparte de la comunicación la cual se puede ver mas abajo.

A partir del 11 de marzo los procesos bajo la modalidad de contratación directa o procesos de régimen especial deben publicarse a través del SECOP I.

A partir del lunes 11 de marzo de 2019 todas las entidades que requieran iniciar procesos bajo la modalidad de **contratación directa** o procesos de **régimen especial** deben realizarlos a través del **SECOP I**.

Los procesos iniciados antes del 11 de marzo podrán continuar su gestión en la plataforma del **SECOP II**.

Los procesos que se celebren en el marco del Decreto 092 de 2017, deberán publicarse temporalmente en el SECOP I hasta nuevo aviso de Colombia Compra Eficiente.

Fuente: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>

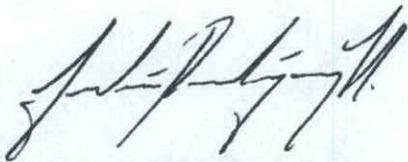
7. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH. Se cuenta con equipo Toshiba Portege Z830.
8. Apoyar en la gestión de los procesos contractuales de la Vicepresidencia Técnica. Se participo en las siguientes reuniones con el grupo de planeación, seguimiento y control a los proyectos de la Vicepresidencia-Técnica.

#	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
1	Evaluaciones económicas bloques exploratorios y procesos permanentes de asignación de áreas: Aucerna, Rubén Garrido, Jose A. Briseño.	Justo Francisco Guerrero Cogollo, Diana Carolina Echeverry, Jose Miguel de Armas, Carlos Alberto Rey, Rafael Reyes, Sergio Herrera Fabian Rodriguez	21-May
2	Evaluaciones económicas, competitividad procesos asignación ANH, frente a la región. Welligence Energy Analitics	Justo Francisco Guerrero Cogollo, Diana Carolina Echeverry, Juan Eugenio Acosta, Jose Miguel de Armas, Carlos Alberto Rey, Rafael Reyes, Fabian Rodriguez	24-May

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia Técnica para el periodo de tiempo objeto del presente informe.

Observaciones del contratista: Ninguna

Cordialmente,



FABIAN RODRIGUEZ HIDALGO
Cel.3002139349
farodri78@hotmail.com